

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 20 de Abril del 2012.

Sres.:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ELECTRONICOS PAT S.A. ELECPAT**

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada **"ELECTRONICOS PAT S.A. ELECTAP"** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la Resolución N° 90, N. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de comprobación de Sumas y Saldos, Estados demostrativos de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b) Las metas y objetivos previstos no se han alcanzado por cuanto solo hubo actividad en este ejercicio.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizados los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


Julio Patiño Manosalvas
Representante Legal



CIUDADANIA 092257699-6
 PATINO MANOSALVAS JULIO CESAR
 GUAYAS/GUAYAQUIL/SOLIVAS/BAERARIO/
 21 FEBRERO 1995
 001-A 0021 00321 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARGO /CONCEPCION 1996



ECUATORIANA*****
 SOOTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JULIO PATINO
 LAURA MANOSALVAS
 GUAYAQUIL 01/10/2004
 01/10/2016
 REN 0926085



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

226-0092
 NUMERO

0922576996
 CEDULA

PATINO MANOSALVAS JULIO CESAR

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON

PRESIDENTE (O) DE LA JURTA




CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

07 22 57. 6836